

Quillota, 13 de septiembre de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8914 /VISTOS:

1. Ordinario N°231/2022 de 23 de agosto de 2022 de Inspector Técnico de Estudio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Quillota a Sr. Alcalde, con V° B° Alcaldicio, en que solicita autorice dictar Decreto Alcaldicio para complementar en la parte resolutive el Resuelvo Primero y rectifique el orden correlativo de los Resueltos indicados en la parte resolutive del D.A N°7477 de 15 de julio de 2022, que aprobó regularización aumento de plazo para el estudio denominado **“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA”** código BIP 40007873-0, según se indica:

DONDE DICE:

PRIMERO: REGULARÍZACE aumento de plazo para el estudio denominado **“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA”**, en ejecución por el consultor Sres. Ingeniería Construcción y Servicios MAPOCHO Limitada, Rut 77.846.850-6. El aumento de plazo es de 91 días corridos, desde el 30 de abril de 2022 al 29 de julio de 2022, ambas fechas inclusive, para la última y 5ta fase del estudio que considera cartera de proyectos, plan de inversiones, sistema de control, seguimiento y evaluación.

DEBE DECIR:

PRIMERO: REGULARÍZACE aumento de plazo para el estudio denominado **“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA”**, en ejecución por el consultor Sres. Ingeniería Construcción y Servicios MAPOCHO Limitada, Rut 77.846.850-6. El aumento de plazo es de 91 días corridos, desde el 30 de abril de 2022 al 29 de julio de 2022, ambas fechas inclusive, para la última y 5ta fase del estudio que considera cartera de proyectos, plan de inversiones, sistema de control, seguimiento y evaluación.

FASES DEL ESTUDIO PLADECO	CONTENIDOS DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN PARCIAL	OBSERVACIONES POR ETAPA
Fase 1: Condiciones Previas.	-Sensibilización y puesta en Marcha Estudio. -Constitución del Equipo Gestor Pladeco. -Presentación del Proyecto al Alcalde. -Presentación al Concejo Municipal. -Presentación a directores y jefes de Unidades Municipales. -Presentación al Concejo de la Sociedad Civil. -Ajustes Metodológicos. -Definición de Estrategia y Difusión Convocatorias. -Propuesta de Plan de Trabajo y Lanzamiento de Nuevo Pladeco	Inicio Fase 1: 6 noviembre 2020. Término Fase 1: 6 enero 2021. Días Corridos Fase 1: 62 días. Días Ofertados del Consultor: 58/62 días. Días Efectivos del Consultor 55/62 días. Días Acumulados del Consultor 55 días. Días del Equipo Gestor: 7/62 días. Días Acumulados por	La demora de los plazos en la Fase 1 obedece a lo siguiente: 1. Revisiones del Equipo Gestor para aprobación de Fase 1. (7 días) Cabe señalar que el plazo del estudio es por 210 días corridos.

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Secretaría Municipal

OCS/XVA/camv/maom.-

		<p>Fase 1: 62 días.</p> <p>*Plazos considerados a partir de Acta de Finalización de la Fase 1 Equipo Gestor PLADECO.</p>	
<p>Fase 2: Diagnóstico Global y Sectorial.</p>	<p>-Reuniones de Articulación y Coordinación para el Diagnóstico Comunal. -Entrevistas a Autoridades y Directivos. -Entrevistas a Actores Claves de la Comuna. -Focus Group al Concejo de la Sociedad Civil y a los funcionarios Municipales. -Talleres de Participación Ciudadana, Territoriales y con Grupos Prioritarios. -Elaboración de Diagnóstico Comunal. -Elaboración de Síntesis Comunal por Áreas Estratégicas: 1. Gobernanza y Gestión Institucional. 2. Desarrollo Humano y Social. 2.1. Seguridad Pública. 2.2. Cultura. 2.3. Deporte. 2.4. Salud. 2.5. Educación 3. Bienestar Económico. 4. Ordenamiento Territorial. 5. Medio Ambiente y Sustentabilidad Encuesta Comunal con un total de 400 casos (200 presenciales; 200 telefónicas)</p>	<p>Inicio Fase 2: 7 enero 2021.</p> <p>Término Fase 2: 20 mayo 2021.</p> <p>Días Corridos Fase 2: 133 días.</p> <p>Días Ofertados del Consultor: 50/133 días.</p> <p>Días Efectivos del Consultor 57 /133 días.</p> <p>Días Acumulados del Consultor 112 días (55+57 días)</p> <p>Días del Equipo Gestor: 76/133 días.</p> <p>Días Acumulado Fase 1 y 2: 195 días (62+133 días).</p> <p>*Plazos considerados a partir de Acta de Finalización de la Fase 2 Equipo Gestor PLADECO.</p>	<p>La demora de los plazos en la Fase 2 obedece a lo siguiente:</p> <p>Entrega de insumos comprometidos por la Consultora demora 7 días por la situación de Pandemia lo que se tradujo en retrasos de las actividades de participación ciudadana, COSOC y concejo municipal</p> <p>Revisión de insumos comprometidos por Inspección Técnica y Equipo Gestor PLADECO de 76 días.</p> <p>Lo anterior se regulariza mediante Decreto N° N°7539 de fecha 6/9/2021, que aumenta el plazo del estudio, en 64 días (9 días desde 25/2/2021 hasta 5/3/2021 y 55 desde 27/3/2021 al 20/5/2021).</p> <p>Ante esto, el plazo total de ejecución del estudio queda en 274 días corridos (210+9+55)</p>
<p>Fase 3: Imagen Objetivo y Perfil de la Comuna.</p>	<p>-Taller Alcalde y Directores Imagen Objetivo y Perfil de Comuna Pladeco. -Taller jefes de Deptos. Imagen Objetivo y Perfil de Comuna Pladeco. -Taller funcionarios Imagen Objetivo y Perfil de Comuna Pladeco. -Taller funcionarios Salud Objetivo y Perfil de Comuna Pladeco. -Revisión Comité Técnico Imagen Objetivo y Perfil de Comuna Pladeco. -Reunión Presentación Imagen Objetivo y Perfil de Comuna Concejo Municipal. -Reunión de Presentación Imagen Objetivo y Perfil de Comuna COSOC.</p>	<p>Inicio Fase 3: 21 de mayo 2021</p> <p>Término Fase 3: 7 de octubre 2021</p> <p>Días Corridos Fase 3: 139 días corridos.</p> <p>Días Ofertados del Consultor: 30/139 días.</p> <p>Días Efectivos del Consultor 41/139 días.</p> <p>Días Acumulados del Consultor 153 días (55+57+41 días)</p> <p>Días del Equipo Gestor: 98/139 días.</p> <p>Días Acumulados por Fase 1, 2 y 3:</p>	<p>La demora de los plazos en la Fase 3 obedece a lo siguiente:</p> <p>Entrega de insumos comprometidos por la Consultora demora 11 días. En razón a la disponibilidad de agenda para reuniones con alcalde, y de funcionarios, Municipales, por parte de Contraparte Técnica.</p> <p>Disponibilidad de agenda para reuniones, concejo Municipal y COSOC por parte de Contraparte Técnica y Revisión de insumos comprometidos por Inspección Técnica y Equipo Gestor PLADECO de 98 días.</p>

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Secretaría Municipal
OCS/XVA/camv/maom.-

		334 días (62+133+139 días). *Plazos considerados a partir de Acta de Finalización de la Fase 3 Equipo Gestor PLADECO.	
Fase 4: Lineamientos , Objetivos y Políticas.	-Formulación de Lineamientos, Objetivos Estratégicos y Políticas Comunes. -Talleres de Validación con Directivos y Jefaturas. -Taller de Validación con el Concejo de la Sociedad Civil. Taller de Validación con el Concejo Municipal. -Jornadas de Validación Ciudadana.	Inicio Fase 4: 8 de octubre 2021. Término Fase 4: 23 de marzo 2022. Días Corridos Fase 4: 167 días corridos. Días Ofertados del Consultor: 30/167 días. Días Efectivos del Consultor 84 /167 días. *Días Acumulados del Consultor 237 días (55+57+41+84 días). Días del Equipo Gestor: 83/167 días. Días Acumulados por Fase 1, 2, 3 y 4: 501 días (62+133+139+167 días). *Plazos considerados a partir de Acta de Finalización de la Fase 4 Equipo Gestor PLADECO.	La demora de los plazos en la Fase 4 obedece a lo siguiente: Entrega de insumos comprometidos por la Consultora demora 84 días, en razón a nuevo nombramiento y cambio del ITO del estudio, hasta que se oficializó con la emisión del D.A 3257 del 17/02/2022 cambio de ITO. Se solicitó al Consultor atrasar su entrega oficial de la etapa. Revisión de insumos comprometidos por Inspección Técnica y Equipo Gestor PLADECO, demora 83 días.
Fase 5: Cartera de Proyectos, Plan de Inversiones y Sistema de Seguimiento Control y Evaluación.	-Reunión de Inicio de Elaboración de Cartera de Proyectos Pladeco -Reunión Alcalde, Administración, Secplan y Mapocho Consultores Principales Énfasis Cartera de Proyectos Pladeco. -Revisión Comité Técnico Cartera de Proyectos Pladeco. -Capacitación de Marco Lógico a funcionarios Municipales. -Reunión de Presentación Cartera de Proyectos Pladeco COSOC. -Reunión de Trabajo Cartera de Proyectos Pladeco Concejo Municipal. -Sesión Aprobación Pladeco Concejo Municipal. -Entrega Plan de Desarrollo Comunal Digitalizado. -Entrega Plan de Desarrollo Comunal Impreso. -Entrega 5 Perfiles de Proyectos Estratégicos. -Entrega 50 Fichas de Proyectos Estratégicos. -Entrega 1 Video Promocional Pladeco. -Entrega 1000 Dípticos Síntesis Pladeco. -Capacitación Sistema de Seguimiento Control y Evaluación a funcionarios	Inicio Fase 5: 24 de marzo 2022. Término Fase 5: 1 de agosto 2022. Días Corridos Fase 5: 131 días. Días Ofertados del Consultor: 42/131 días. Días Efectivos del Consultor 128 /131 días. Días Acumulados del Consultor 365 días (55+57+41+84+128 días). Días del Equipo Gestor: 3/131 días. Días Acumulados por Fases 1, 2, 3, 4 y 5:	De acuerdo a los días acumulados del consultor en la fase 4 lleva 237 días del plazo total 274 días. Quedando un saldo disponible de 37 días para la Fase 5, lo que es insuficiente para cubrir todas las actividades a desarrollar. Por lo tanto, se requiere un aumento de plazo de 91 días para cubrir toda la etapa. Entrega de insumos comprometidos por la Consultora demora 128 días. De acuerdo a los contenidos de la etapa descritos, estos se fueron desarrollando por medios de entregas parciales, disponiendo plazos para revisión y emisión de observaciones en dichas entregas en conjunto con el consultor y la unidad

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Secretaría Municipal

OCS/XVA/camv/maom.-

	Secplan y Administración.	632 días (62+133+139+167+ 131 días). *Plazos considerados a partir de Acta de Finalización de la Fase 5 Equipo Gestor Pladeco.	técnica municipal y equipo gestor. En consideración a lo anterior el equipo gestor solo demora 3 días para aprobación final.
--	---------------------------	---	---

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que a partir de los aspectos mencionados anteriormente, es preciso indicar que los plazos solicitados no son imputables al consultor, debido a que los tiempos de demora fueron principalmente por retraso municipal. Es necesario señalar que en el punto 5.1 de los Términos Técnicos de Referencia del Estudio se establece que "El plazo total de estudio contempla 210 días corridos, desde la fecha de firma del contrato y/o Acta de inicio del Estudio. (No se contará como parte de este plazo, los días que el Inspector Técnico del Estudio, en conjunto con el Equipo Gestor, utilicen para la revisión de los informes presentados a término de cada fase. Tampoco, los días que utilice el Consultor para responder a dichas observaciones, plazo que no deberá exceder los 10 días, contados a partir de la fecha de entrega de estas)".

TERCERO: RECTIFÍCASE los RESUELVOS **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO** de la Parte resolutive del Decreto Los Numerandos, En El Siguiete Sentido:

DONDE DICE: SEGUNDO:
DEBE DECIR: TERCERO:

DONDE DICE: TERCERO:
DEBE DECIR: CUARTO:

DONDE DICE: CUARTO:
DEBE DECIR: QUINTO:

2. Decreto Alcaldicio N°7477 de 15.07.2021, que aprobó regularización de aumento de plazo por un total de 91 días del proyecto Actualización PLADECO;
3. Decreto Alcaldicio N°7539 de 06.11.2021, que aprobó regularización aumento de plazo de la fase 2 "Diagnóstico Global y Sectorial" con un total de 64 días corridos;
4. Decreto Alcaldicio N°7726 de 19.10.2020, que aprobó Contrato Actualización PLADECO Quillota;
5. Decreto Alcaldicio N°6851 de 10.09.2020, que adjudicó Licitación Actualización PLADECO Quillota;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Secretaría Municipal
- OCS/XVA/camv/maom.-

DECRETO

PRIMERO: **COMPLEMENTESE** el Resuelvo **PRIMERO** de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°7477 de 15 de julio de 2022, en el siguiente sentido.

DONDE DICE:

PRIMERO: REGULARÍZACE aumento de plazo para el estudio denominado **“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA”**, en ejecución por el consultor Sres. Ingeniería Construcción y Servicios MAPOCHO Limitada, Rut 77.846.850-6. El aumento de plazo es de 91 días corridos, desde el 30 de abril de 2022 al 29 de julio de 2022, ambas fechas inclusive, para la última y 5ta fase del estudio que considera cartera de proyectos, plan de inversiones, sistema de control, seguimiento y evaluación.

DEBE DECIR:

PRIMERO: REGULARÍZACE aumento de plazo para el estudio denominado **“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA”**, en ejecución por el consultor Sres. Ingeniería Construcción y Servicios MAPOCHO Limitada, Rut 77.846.850-6. El aumento de plazo es de 91 días corridos, desde el 30 de abril de 2022 al 29 de julio de 2022, ambas fechas inclusive, para la última y 5ta fase del estudio que considera cartera de proyectos, plan de inversiones, sistema de control, seguimiento y evaluación.

FASES DEL ESTUDIO PLADECO	CONTENIDOS DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN PARCIAL	OBSERVACIONES POR ETAPA
Fase 1: Condiciones Previas.	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilización y puesta en Marcha Estudio. -Constitución del Equipo Gestor Pladeco. -Presentación del Proyecto al Alcalde. -Presentación al Concejo Municipal. -Presentación a directores y jefes de Unidades Municipales. -Presentación al Concejo de la Sociedad Civil. -Ajustes Metodológicos. -Definición de Estrategia y Difusión Convocatorias. -Propuesta de Plan de Trabajo y Lanzamiento de Nuevo Pladeco 	<p>Inicio Fase 1: 6 noviembre 2020.</p> <p>Término Fase 1: 6 enero 2021.</p> <p>Días Corridos Fase 1: 62 días.</p> <p>Días Ofertados del Consultor: 58/62 días.</p> <p>Días Efectivos del Consultor 55/62 días.</p> <p>Días Acumulados del Consultor 55 días.</p> <p>Días del Equipo</p>	<p>La demora de los plazos en la Fase 1 obedece a lo siguiente:</p> <p>1. Revisiones del Equipo Gestor para aprobación de Fase 1. (7días)</p> <p>Cabe señalar que el plazo del estudio es por 210 días corridos.</p>

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Secretaría Municipal
OCS/XVA/camv/maom.-

		<p>Gestor: 7/62 días.</p> <p>Días Acumulados por Fase 1: 62 días.</p> <p>*Plazos considerados a partir de Acta de Finalización de la Fase 1 Equipo Gestor PLADECO.</p>	
<p>Fase 2: Diagnóstico Global y Sectorial.</p>	<p>-Reuniones de Articulación y Coordinación para el Diagnóstico Comunal. -Entrevistas a Autoridades y Directivos. -Entrevistas a Actores Claves de la Comuna. -Focus Group al Concejo de la Sociedad Civil y a los funcionarios Municipales. -Talleres de Participación Ciudadana, Territoriales y con Grupos Prioritarios. -Elaboración de Diagnóstico Comunal. -Elaboración de Síntesis Comunal por Áreas Estratégicas: 1. Gobernanza y Gestión Institucional. 2. Desarrollo Humano y Social. 2.1. Seguridad Pública. 2.2. Cultura. 2.3. Deporte. 2.4. Salud. 2.5. Educación 3. Bienestar Económico. 4. Ordenamiento Territorial. 5. Medio Ambiente y Sustentabilidad Encuesta Comunal con un total de 400 casos (200 presenciales; 200 telefónicas)</p>	<p>Inicio Fase 2: 7 enero 2021.</p> <p>Término Fase 2: 20 mayo 2021.</p> <p>Días Corridos Fase 2: 133 días.</p> <p>Días Ofertados del Consultor: 50/133 días.</p> <p>Días Efectivos del Consultor 57 /133 días.</p> <p>Días Acumulados del Consultor 112 días (55+57 días)</p> <p>Días del Equipo Gestor: 76/133 días.</p> <p>Días Acumulado Fase 1 y 2: 195 días (62+133 días).</p> <p>*Plazos considerados a partir de Acta de Finalización de la Fase 2 Equipo Gestor PLADECO.</p>	<p>La demora de los plazos en la Fase 2 obedece a lo siguiente:</p> <p>Entrega de insumos comprometidos por la Consultora demora 7 días por la situación de Pandemia lo que se tradujo en retrasos de las actividades de participación ciudadana, COSOC y concejo municipal</p> <p>Revisión de insumos comprometidos por Inspección Técnica y Equipo Gestor PLADECO de 76 días.</p> <p>Lo anterior se regulariza mediante Decreto N° N°7539 de fecha 6/9/2021, que aumenta el plazo del estudio, en 64 días (9 días desde 25/2/2021 hasta 5/3/2021 y 55 desde 27/3/2021 al 20/5/2021).</p> <p>Ante esto, el plazo total de ejecución del estudio queda en 274 días corridos (210+9+55)</p>
<p>Fase 3: Imagen</p>	<p>-Taller Alcalde y Directores Imagen Objetivo y Perfil de</p>	<p>Inicio Fase 3: 21 de mayo 2021</p>	<p>La demora de los plazos en la Fase 3</p>

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Secretaría Municipal

OCS/XVA/camv/maom.-

<p>Objetivo y Perfil de la Comuna.</p>	<p>Comuna Pladeco. -Taller jefes de Deptos. Imagen Objetivo y Perfil de Comuna Pladeco. -Taller funcionarios Imagen Objetivo y Perfil de Comuna Pladeco. -Taller funcionarios Salud Objetivo y Perfil de Comuna Pladeco. -Revisión Comité Técnico Imagen Objetivo y Perfil de Comuna Pladeco. -Reunión Presentación Imagen Objetivo y Perfil de Comuna Concejo Municipal. -Reunión de Presentación Imagen Objetivo y Perfil de Comuna COSOC.</p>	<p>Término Fase 3: 7 de octubre 2021</p> <p>Días Corridos Fase 3: 139 días corridos.</p> <p>Días Ofertados del Consultor: 30/139 días.</p> <p>Días Efectivos del Consultor 41/139 días.</p> <p>Días Acumulados del Consultor 153 días (55+57+41 días)</p> <p>Días del Equipo Gestor: 98/139 días.</p> <p>Días Acumulados por Fase 1, 2 y 3: 334 días (62+133+139 días).</p> <p>*Plazos considerados a partir de Acta de Finalización de la Fase 3 Equipo Gestor PLADECO.</p>	<p>obedece a lo siguiente:</p> <p>Entrega de insumos comprometidos por la Consultora demora 11 días. En razón a la disponibilidad de agenda para reuniones con alcalde, y de funcionarios, Municipales, por parte de Contraparte Técnica.</p> <p>Disponibilidad de agenda para reuniones, concejo Municipal y COSOC por parte de Contraparte Técnica y Revisión de insumos comprometidos por Inspección Técnica y Equipo Gestor PLADECO de 98 días.</p>
<p>Fase 4: Lineamientos , Objetivos y Políticas.</p>	<p>-Formulación de Lineamientos, Objetivos Estratégicos y Políticas Comunales. -Talleres de Validación con Directivos y Jefaturas. -Taller de Validación con el Concejo de la Sociedad Civil. Taller de Validación con el Concejo Municipal. -Jornadas de Validación Ciudadana.</p>	<p>Inicio Fase 4: 8 de octubre 2021.</p> <p>Término Fase 4: 23 de marzo 2022.</p> <p>Días Corridos Fase 4: 167 días corridos.</p> <p>Días Ofertados del Consultor: 30/167 días.</p> <p>Días Efectivos del Consultor 84 /167 días.</p>	<p>La demora de los plazos en la Fase 4 obedece a lo siguiente:</p> <p>Entrega de insumos comprometidos por la Consultora demora 84 días, en razón a nuevo nombramiento y cambio del ITO del estudio, hasta que se oficializó con la emisión del D.A 3257 del 17/02/2022 cambio de ITO. Se</p>

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Secretaría Municipal
OCS/XVA/camv/maom.-

		<p>*Días Acumulados del Consultor 237 días (55+57+41+84 días).</p> <p>Días del Equipo Gestor: 83/167 días.</p> <p>Días Acumulados por Fase 1, 2, 3 y 4: 501 días (62+133+139+167 días).</p> <p>*Plazos considerados a partir de Acta de Finalización de la Fase 4 Equipo Gestor PLADECO.</p>	<p>solicitó al Consultor atrasar su entrega oficial de la etapa.</p> <p>Revisión de insumos comprometidos por Inspección Técnica y Equipo Gestor PLADECO, demora 83 días.</p>
<p>Fase 5: Cartera de Proyectos, Plan de Inversiones y Sistema de Seguimiento Control y Evaluación.</p>	<p>-Reunión de Inicio de Elaboración de Cartera de Proyectos Pladeco</p> <p>-Reunión Alcalde, Administración, Secplan y Mapocho Consultores Principales Énfasis Cartera de Proyectos Pladeco.</p> <p>-Revisión Comité Técnico Cartera de Proyectos Pladeco.</p> <p>-Capacitación de Marco Lógico a funcionarios Municipales.</p> <p>-Reunión de Presentación Cartera de Proyectos Pladeco COSOC.</p> <p>-Reunión de Trabajo Cartera de Proyectos Pladeco Concejo Municipal.</p> <p>-Sesión Aprobación Pladeco Concejo Municipal.</p> <p>-Entrega Plan de Desarrollo Comunal Digitalizado.</p> <p>-Entrega Plan de Desarrollo Comunal Impreso.</p> <p>-Entrega 5 Perfiles de Proyectos Estratégicos.</p>	<p>Inicio Fase 5: 24 de marzo 2022.</p> <p>Término Fase 5: 1 de agosto 2022.</p> <p>Días Corridos Fase 5: 131 días.</p> <p>Días Ofertados del Consultor: 42/131 días.</p> <p>Días Efectivos del Consultor 128 /131 días.</p> <p>Días Acumulados del Consultor 365 días (55+57+41+84+128 días).</p> <p>Días del Equipo Gestor: 3/131 días.</p> <p>Días Acumulados por Fases 1, 2, 3, 4 y 5: 632 días (62+133+139+167</p>	<p>De acuerdo a los días acumulados del consultor en la fase 4 lleva 237 días del plazo total 274 días. Quedando un saldo disponible de 37 días para la Fase 5, lo que es insuficiente para cubrir todas las actividades a desarrollar. Por lo tanto, se requiere un aumento de plazo de 91 días para cubrir toda la etapa.</p> <p>Entrega de insumos comprometidos por la Consultora demora 128 días. De acuerdo a los contenidos de la etapa descritos, estos se fueron desarrollando por medios de entregas parciales, disponiendo plazos para revisión y</p>

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Secretaría Municipal

OCS/XVA/camv/maom.-

	<ul style="list-style-type: none"> -Entrega 50 Fichas de Proyectos Estratégicos. -Entrega 1 Video Promocional Pladeco. -Entrega 1000 Dípticos Síntesis Pladeco. -Capacitación Sistema de Seguimiento Control y Evaluación a funcionarios Secplan y Administración. 	<p>+ 131 días).</p> <p>*Plazos considerados a partir de Acta de Finalización de la Fase 5 Equipo Gestor Pladeco.</p>	<p>emisión de observaciones en dichas entregas en conjunto con el consultor y la unidad técnica municipal y equipo gestor.</p> <p>En consideración a lo anterior el equipo gestor solo demora 3 días para aprobación final.</p>
--	--	--	---

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que a partir de los aspectos mencionados anteriormente, es preciso indicar que los plazos solicitados no son imputables al consultor, debido a que los tiempos de demora fueron principalmente por retraso municipal. Es necesario señalar que en el punto 5.1 de los Términos Técnicos de Referencia del Estudio se establece que "El plazo total de estudio contempla 210 días corridos, desde la fecha de firma del contrato y/o Acta de inicio del Estudio. (No se contará como parte de este plazo, los días que el Inspector Técnico del Estudio, en conjunto con el Equipo Gestor, utilicen para la revisión de los informes presentados a término de cada fase. Tampoco, los días que utilice el Consultor para responder a dichas observaciones, plazo que no deberá exceder los 10 días, contados a partir de la fecha de entrega de estas)".

TERCERO: RECTIFÍCASE los RESUELVOS **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO** de la Parte resolutive del Decreto Los Numerandos, En El Siguiete Sentido:

DONDE DICE: SEGUNDO:
DEBE DECIR: TERCERO:

DONDE DICE: TERCERO:
DEBE DECIR: CUARTO:

DONDE DICE: CUARTO:
DEBE DECIR: QUINTO:

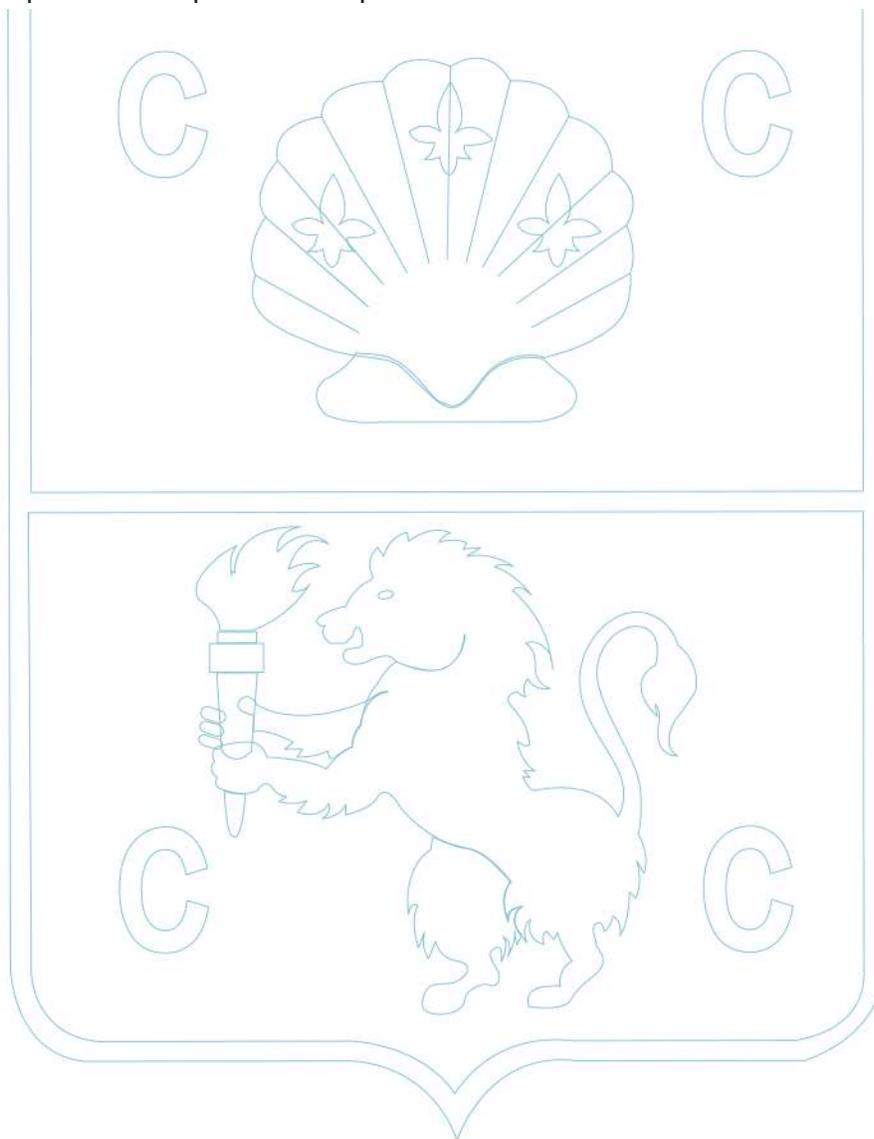
DISTRIBUCIÓN:

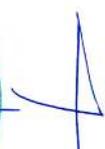
1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Secretaría Municipal
OCS/XVA/camv/maom.-

CUARTO: ESTABLÉCESE que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°7477 de 15 de julio de 2022, permanece vigente, incólume e inmodificado.

QUINTO: ADJÚNTESE copia de este Decreto en el Registro N°7477 de fecha 15 de julio de 2022.

SEXTO: ADOPTE la Secretaría Comunal de Planificación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.




MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE
Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Secretaría Municipal
OCS/XVA/camv/maom.-